

# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE MARINA

Depósito legal: M. 4.104-1972

### SUMARIO

#### ORDENES Y RESOLUCIONES

##### JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

*Baja de unidades.*

O. M. número 270/72 por la que se dispone cause baja en la Armada el gaviote "G.G.-15".—Página 1.206.

#### DEPARTAMENTO DE PERSONAL

##### DIRECCION DE RECLUTAMIENTO Y DOTACIONES

###### CUERPOS DE OFICIALES

*Destinos.*

Resolución número 841/72 por la que se confirma en su actual destino del Estado Mayor de la Armada al Capitán de Fragata don Luis Pedruelo Zabal.—Página 1.206.

###### CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

*Confirmación de destinos.*

Resolución número 842/72 por la que se confirma en su destino del calarredés "C.R.-1" al Sargento de Maquinaria Electricista don Higinio Rey Couceiro.—Página 1.206.

Resolución número 843/72 por la que se confirma en la fragata rápida "Meteoro" al Sargento de Cañón don José Alfonso Souto Arias.—Página 1.206.

Resolución número 844/72 por la que se confirma en su destino del Hospital de Marina de El Ferrol del Caudillo al Sargento Fogonero don Francisco Freire Luaces.—Página 1.206.

*Retiros.*

Resolución número 572/72 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Sargento Fogonero don José Seijo Mella.—Página 1.206.

#### PERSONAL CIVIL NO FUNCIONARIO

*Ascensos.*

Resolución número 849/72 por la que se dispone el ascenso del personal que se relaciona.—Páginas 1.206 y 1.207.

#### SECCION ECONOMICA

*Buceadores de Combate.*

Resolución número 573/72 por la que se reconoce el derecho al percibo de la cantidad que se indica al Jefe y Oficial que se citan.—Página 1.207.

*Bonificación por permanencia en servicios de vuelo.*

Resolución número 574/72 por la que se reconoce el derecho al percibo de dicha bonificación al Mayor Electricista don José Otero Lebrero.—Página 1.207.

*Gratificación por razón de cargo.*

Resolución número 577/72 por la que se reconoce el derecho al percibo de dicha gratificación a la Traductora de Inglés señorita Cristina Puya Cano-Manuel.—Página 1.207.

*Bonificación por labores tóxicas, peligrosas o excepcionalmente penosas.*

Resolución número 575/72 por la que se reconoce el derecho al percibo de dicha bonificación al personal que se relaciona.—Páginas 1.207 y 1.208.

Resolución número 576/72 por la que se reconoce el derecho al percibo de una bonificación especial por labores tóxicas, peligrosas o excepcionalmente penosas al Oficial de tercera Electrónico don Enrique Márquez Muñoz.—Página 1.208.

#### EDICTOS



## ORDENES Y RESOLUCIONES

### JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

*Baja de unidades.*

Orden Ministerial núm. 270/72.—A propuesta del Estado Mayor de la Armada se dispone la baja en la Armada del gaviote GG.-15, actualmente asignado al Tren Naval de la Escuela Naval Militar de Marín, por lo que deberá procederse a su desguace en la citada Escuela Naval.

Madrid, 9 de mayo de 1972.

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

BATURONE

### DEPARTAMENTO DE PERSONAL

#### DIRECCION DE RECLUTAMIENTO Y DOTACIONES

**Cuerpos de Oficiales.**

*Destinos.*

Resolución núm. 841/72, de la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones.—Se confirma en su actual destino del Estado Mayor de la Armada al Capitán de Fragata don Luis Pedruelo Zabal.

Madrid, 9 de mayo de 1972.

EL DIRECTOR  
DE RECLUTAMIENTO Y DOTACIONES,  
Vicente Alberto y Lloveres

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

**Cuerpo de Suboficiales y asimilados.**

*Confirmación de destinos.*

Resolución núm. 842/72, de la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones.—A propuesta del Capitán General de la Zona Marítima del Mediterráneo se confirma en su destino del calarredes C.R.-1 al Sargento de Marinería Electricista don Higinio Rey Couceiro.

Madrid, 8 de mayo de 1972.

EL DIRECTOR  
DE RECLUTAMIENTO Y DOTACIONES,  
Vicente Alberto y Lloveres

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

Resolución núm. 843/72, de la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones.—Se confirma en la fragata rápida *Meteoro* al Sargento de Cañón don José Alfonso Souto Arias.

Madrid, 10 de mayo de 1972.

EL DIRECTOR  
DE RECLUTAMIENTO Y DOTACIONES,  
Vicente Alberto y Lloveres

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

Resolución núm. 844/72, de la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones.—A propuesta del Capitán General de la Zona Marítima del Cantábrico se confirma en su destino del Hospital de Marina de El Ferrol del Caudillo al Sargento Fogonero don Francisco Freire Luaces.

Madrid, 10 de mayo de 1972.

EL DIRECTOR  
DE RECLUTAMIENTO Y DOTACIONES,  
Vicente Alberto y Lloveres

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

*Retiros.*

Resolución núm. 572/72, de la Jefatura del Departamento de Personal.—Por cumplir el día 4 de octubre de 1972 la edad reglamentaria se dispone que, en dicha fecha, el Sargento Fogonero don José Seijo Mella cese en la situación de "actividad" y pase a la de "retirado", quedando pendiente del señalamiento de haber pasivo que determine el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 9 de mayo de 1972.

EL ALMIRANTE  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Felipe Pita da Veiga Sanz

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

**Personal civil no funcionario.**

*Ascensos.*

Resolución núm. 849/72, de la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones.—En virtud de expediente incoado al efecto, y con sujeción a la norma IV de la Orden Ministerial número 1.360/68, de 12 de marzo (D. O. núm 71), se disponen los ascensos del personal que a continuación se relaciona:

A Oficial de tercera (Electricista), del Especialista don Ildelfonso Cereceda Aragón, con destino en el Servicio Técnico de Electricidad y Electrónica del Arsenal de La Carraca.

A Oficial de segunda (Fresista), del Oficial de tercera don José María Rodríguez Muñoz, con destino en el Servicio Técnico de Electricidad y Electrónica del Arsenal de La Carraca.

A Cocinero de segunda, del Cocinero de tercera don José Mestanza Reyes, con destino en la Comandancia Militar de Marina de Málaga.

A Perito Montador, del Montador Especialista de primera don Francisco J. Vicente Marcos, con destino en el Servicio Técnico de Electricidad y Electrónica del Arsenal de El Ferrol del Caudillo.

A Montador Especialista de primera, del Montador de segunda don Juan García Díaz, con destino en el Servicio Técnico de Electricidad y Electrónica del Arsenal de El Ferrol del Caudillo.

Madrid, 8 de mayo de 1972.

EL DIRECTOR  
DE RECLUTAMIENTO Y DOTACIONES,  
Vicente Alberto y Lloveres

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

### SECCION ECONOMICA

#### *Buceadores de Combate.*

**Resolución núm. 573/72**, de la Jefatura del Departamento de Personal.—Como resultado de expedientes tramitados al efecto, de conformidad con lo informado por la Intervención de este Departamento de Personal y lo propuesto por la Sección Económica de dicho Departamento, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 255), se reconoce al personal que a continuación se relaciona el derecho al percibo del 20 por 100 del sueldo, en la cuantía señalada para su actual empleo por la legislación anterior a la vigencia en la Ley número 113/1966 (D. O. núm. 298), durante el tiempo que al frente de cada uno se expresa:

Capitán de Corbeta don Federico de Aznar y de Carlos, durante cuatro años, tres meses y dieciséis días, a partir del día 1 de octubre de 1971, primera revista siguiente a su cese en Unidades de Buceadores.

Capitán de Infantería de Marina don Juan Antonio Martínez-Esparza Valiente, durante seis años, siete meses y diecisiete días, a partir del día 1 de septiembre de 1971, primera revista siguiente a su cese en Unidades de Buceadores.

Quedan ampliadas y complementadas las Resoluciones números 1.454 y 1.458, de 12 de noviembre de 1971 (D. O. núm. 261).

Madrid, 9 de mayo de 1972.

EL ALMIRANTE  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL,  
Felipe Pita da Veiga Sanz

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

#### *Bonificación por permanencia en servicios de vuelo.*

**Resolución núm. 574/72**, de la Jefatura del Departamento de Personal.—De conformidad con lo propuesto por la Sección Económica de este Departamento de Personal, y lo informado por la Intervención del citado Departamento, con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial de 5 de enero de 1956 (D. O. núm. 6), se reconoce el derecho al percibo del 20 por 100 del sueldo, en la cuantía señalada para su actual empleo por la legislación anterior a la vigencia de la Ley número 113 de 1966 (D. O. núm. 298) al Mayor Electricista don José Otero Lebrero, durante ocho años y veinticuatro días, a partir del día 1 de abril de 1972, primera revista siguiente a la fecha de su cese en servicios de vuelo, en 7 de marzo de 1972.

Madrid, 6 de mayo de 1972.

EL ALMIRANTE  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL,  
Felipe Pita da Veiga Sanz

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

#### *Gratificación por razón de cargo.*

**Resolución núm. 577/72**, de la Jefatura del Departamento de Personal.—Con arreglo a lo establecido en la Reglamentación de Trabajo de personal civil no funcionario de la Administración Militar, aprobada por Decreto número 2.525/1967, de 20 de octubre (D. O. núms. 247 y 252), lo informado por la Sección de Personal Civil, por la Sección de Trabajo y Acción Social, por la Sección Económica y la Intervención de este Departamento de Personal, conforme a lo preceptuado en la Orden Ministerial número 2.232/69 (D. O. número 115), se concede a la Traductora de Inglés señorita Cristina Puya Cano-Manuel el derecho al percibo de la gratificación especial por razón de cargo, en la cuantía de 2.362,00 pesetas mensuales, a partir del día 1 de abril de 1972 y durante el presente año, si las necesidades que han motivado la presente concesión siguen subsistiendo.

Cuantas gratificaciones especiales tenga concedidas la interesada no podrán exceder del 50 por 100 del sueldo o jornal.

Madrid, 9 de mayo de 1972.

EL ALMIRANTE  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL,  
Felipe Pita da Veiga Sanz

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

#### *Bonificación por labores tóxicas, peligrosas o excepcionalmente penosas.*

**Resolución núm. 575/72**, de la Jefatura del Departamento de Personal.—Con arreglo a lo esta-

blecido en el artículo 34 de la Reglamentación de Trabajo del personal civil no funcionario de la Administración Militar, aprobada por Decreto número 2.525/1967, de 20 de octubre (D. O. números 247 y 252), lo informado por la Sección de Personal Civil, por la Sección de Trabajo y Acción Social y por la Sección Económica y la Intervención de este Departamento de Personal, conforme a lo preceptuado por la Orden Ministerial número 2.232/69 (D. O. núm. 115), se concede al personal que a continuación se relaciona el derecho al percibo de una bonificación especial por labores tóxicas, peligrosas o excepcionalmente penosas en la cuantía del 20 por 100 del sueldo o jornal a partir del día 1 de enero de 1972, y durante el presente año, si las necesidades que han motivado la presente concesión siguen subsistiendo:

Oficial de tercera de Dirección de Tiro don Carmelo Díaz Sánchez.

Oficial de tercera de Dirección de Tiro don Juan García Ros.

Oficial de tercera de Dirección de Tiro don José Conesa López.

Oficial de tercera de Dirección de Tiro don Jesús López García.

Oficial de tercera de Dirección de Tiro don José López García.

Madrid, 6 de mayo de 1972.

EL ALMIRANTE  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL,

Felipe Pita da Veiga Sanz

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

**Resolución núm. 576/72**, de la Jefatura del Departamento de Personal.—Con arreglo a lo establecido en el artículo 34 de la Reglamentación de Trabajo de personal civil no funcionario de la Administración Militar, aprobada por Decreto número 2.525/67, de 20 de octubre (D. O. núms. 247 y 252), lo informado por la Sección de Personal Civil, por la Sección de Trabajo y Acción Social y por la Sección Económica y la Intervención de este Departamento de Personal, conforme a lo preceptuado en la Orden Ministerial número 2.232/69 (D. O. núm. 115), se concede al Oficial de tercera Electrónico don Enrique Márquez Muñoz el derecho al percibo de una bonificación especial por labores tóxicas, peligrosas o excepcionalmente penosas, en la cuantía del 20 por 100 del sueldo o jornal a partir del día 1 de abril de 1972, y durante

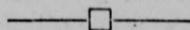
el presente año, si las necesidades que han motivado la presente concesión siguen subsistiendo.

Madrid, 9 de mayo de 1972.

EL ALMIRANTE  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL,

Felipe Pita da Veiga Sanz

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...



## EDICTOS

(330)  
Don José María de Rivera Buxareu, Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Barcelona,

Hago saber: Que por decreto auditoriado de la Superior Autoridad de la Zona Marítima del Mediterráneo, obrante en el respectivo expediente, se declara justificado el extravío del siguiente documento, el cual queda nulo y sin valor:

Título de Patrón de Embarcaciones de Recreo de don José María Martín Muñoz, expedido en fecha 11 de agosto de 1960.

Lo que se hace público para general conocimiento; incurriendo en las responsabilidades que señala la Ley las personas que lo posean y no hagan entrega a las Autoridades de Marina.

Barcelona, 27 de abril de 1972.—El Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor, *José María de Rivera Buxareu*.

(331)  
Don José María de Rivera Buxareu, Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Barcelona,

Hago saber: Que por decreto auditoriado del excelentísimo señor Capitán General de la Zona Marítima del Mediterráneo, obrante en el respectivo expediente, se declara justificado el extravío del siguiente documento, el cual queda nulo y sin valor:

Libreta de Inscripción Marítima de Francisco Espallargas Arnas, folio 470 de 1951 de la inscripción de Barcelona.

Lo que se hace público para general conocimiento; incurriendo en las responsabilidades que señala la Ley las personas que lo posean y no hagan entrega a las Autoridades de Marina.

Barcelona, 27 de abril de 1972.—El Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor, *José María de Rivera Buxareu*.